

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 17 de Abril de 2006

172/06

Expte. N° 14.084/06

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Enrique Gustavo Rojo, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica con motivo de haber realizado la Práctica Profesional de la carrera antes citada, en la Empresa Salta Refrescos S.A., ubicada en Avda. Chile y Ruta 9 de esta ciudad, durante los meses de enero y febrero del presente año; teniendo en cuenta que la ayuda económica solicitada es a efectos de resarcirse de los gastos de traslado ocasionados; atento que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. N° 005/05 de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

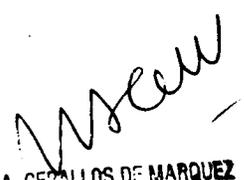
ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA al Sr. Enrique Gustavo ROJO, D.N.I. N° 29.601.796, L.U. N° 303.685, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, consistente en la suma de \$ 90= (Pesos NOVENTA), por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor alumno Enrique Gustavo ROJO la suma de \$ 90= (Pesos NOVENTA), de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 90= (Pesos NOVENTA) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

  
Lic. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA